



PROPUESTA DE GASTO Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN

DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA: Subvención a la Comisión Gestora de la extinguida CONCA ejercicio 2015

Órgano Proponente:	SUBSECRETARÍA	Importe:	87.060,00
Código presupuestario:	23.01.4510.480	Ejercicio:	2015
Perceptor:	COMISIÓN GESTORA DE LA EXTINGUIDA CONCA	N.I.F.:	Q28542001
Domicilio:	C/ Agustín de Betancourt, 17 28003 (Madrid)	Nº Expdte.:	201500000014
Reglamentación:	LEY 36/2014, de 26 de diciembre de Ptos. Grales. Estado 2015		

MEMORIA:

Entre las funciones de la Subsecretaría (R.D. 401/2012, de 17 de febrero), se encuentran las relativas a la presidencia de la Comisión Liquidadora de la Extinta Confederación Nacional de Cámaras Agrarias.

En el Presupuesto de Gastos del Departamento para el presente ejercicio, y dentro de los créditos de la Subsecretaría, se encuentra un crédito de OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA (87.060,00.-) EUROS, para subvenciones a Órganos Colegiados de la Administración de carácter Agrario, con el que se financia la COMISIÓN GESTORA DE LA EXTINTA CONCA.

Una vez puestas de manifiesto las necesidades de dicho Órgano Colegiado se propone la contracción del gasto y el reconocimiento de la obligación (ADOK) correspondiente al importe de OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA (87.060,00.-) EUROS, como subvención para la entidad referenciada.

expedientesgts@marm.es

Plaza Isabel, 1
Gab. Tec. Subsecretaría
Despacho ~~128~~ 284

Madrid, 3 de noviembre de 2015

POR EL SERVICIO PROPONENTE,
EL JEFE DE SERVICIO

Fdo: Carmen Racero Rodríguez

Madrid, 3 de noviembre de 2015

CONFORME, EL VOCAL ASESOR DEL GABINETE
TÉCNICO DE LA SUBSECRETARÍA

Fdo: José María Ramos Rodríguez

**INTERVENCIÓN
DELEGADA**

INFORME FISCAL ADJUNTO

LA MINISTRA JEFA DEL DEPARTAMENTO aprueba
La presente propuesta.

Madrid,

LA MINISTRA,

P.D.: EL SUBSECRETARIO, O.M. AAA/838/2012, DE 20/04/2012
Modificada por O. AAA/2012/ (BOE 28-06-12)

Fdo: Jaime Haddad Sánchez de Cueto